



Acta de la Comisión Académica del *Máster Universitario en
Historia y Patrimonio Histórico*
22 de febrero de 2022

(Aprobada en comisión académica)

Asistentes

Antonio Irigoyen López, coordinador
Almudena Velo Gala, secretaria y coordinadora de calidad
Inmaculada Concepción Carrasco López
María José Vilar García
Juan José Sánchez Baena
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez
José Javier Ruiz Ibáñez

Excusan ausencia

Francisco Precioso Izquierdo
Ignacio Martín Lerma
Gonzalo Matilla Séiquer
Francisco Reyes Marsilla de Pascual

Convocada la Comisión Académica a una reunión presencial, se abordó el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de:

- Acta de la comisión anterior.
- Informe de la reunión con el representante del alumnado Leandro Martínez Miranda sobre el desarrollo de la docencia durante el primer cuatrimestre del curso 2021-2022, celebrada el día 9 de febrero.
- Informe sobre la respuesta al comunicado enviado el día 14 de febrero al profesorado para evaluación del desarrollo de la docencia durante el primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

Se aprueban el acta anterior y los informes tras haber recibido el visto bueno por parte de todos los miembros presentes de la comisión.

2. Informe del coordinador

El coordinador informa de la existencia de fondos para la adquisición de bibliografía recomendada y anima a los miembros de la comisión a que soliciten material. También se comunica que para proceder a ello hay que indicar la asignatura del máster para la que se realiza la petición. La Dr^a. Inmaculada Concepción Carrasco López indica que es un presupuesto que otros años no se utiliza, siendo conveniente proceder a alguna adquisición de bibliografía. El Dr. Jorge Alejandro Eiroa señala, en relación a la bibliografía adquirida por los departamentos, que es de tipo general y específica.

Facultad de Letras

Campus Universitario de La Merced. 30071 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMp+g-ccYks6HD-N2qDkGvh-flz5fVxe

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





En relación con el informe de inserción laboral del alumnado que se deberá entregar en los próximos meses, el coordinador destaca la ausencia de datos para su realización todos los años, ya que el alumnado una vez finalizado el máster suele desvincularse de la universidad. Se consulta a los asistentes de la comisión la manera más adecuada para obtener los datos requeridos para dicho informe. El Dr. Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez propone preguntar a los alumnos que hayan continuado su carrera investigadora en la Universidad de Murcia.

El coordinador comunica la solicitud de una estudiante para el cambio de línea de investigación e informa de la existencia de plazas vacantes en la nueva línea solicitada. Los asistentes de la Comisión aceptan proceder al cambio.

Respecto a la jornada de clausura, se informa que se ha planteado al alumnado la posibilidad de celebrar un acto donde puedan exponer brevemente las principales conclusiones de sus investigaciones. Para la jornada de clausura, el coordinador traslada a la comisión que aún está pendiente seleccionar al conferenciante. Además, informa que es posible que haya que modificar la fecha según su disponibilidad.

El coordinador propone la realización de la solicitud a ANECA de una modificación en la Memoria Verificada del Título, como consecuencia de problemas con asignaturas de primer cuatrimestre que se imparten en el segundo y viceversa. Este hecho genera que haya actas sin rellenar y que decanato reclama, por lo que se solicita el cambio de las siguientes asignaturas de primer cuatrimestre a segundo:

- Las Tic aplicadas al estudio, gestión y difusión del patrimonio histórico.
- Jerarquizaciones sociales. Grupos y redes.
- Economía y explotación del medio.
- Creencias, mentalidades e imaginarios.

El Dr. Jorge Eiroa Rodríguez, propone suprimir, además, de la lista ofertada a Radio Televisión para la realización del Practicum, ya que, salvo algún caso excepcional, no admiten las solicitudes del alumnado.

Los miembros de la Comisión asistentes aprueban dicha solicitud.

En referencia al Practicum II, el coordinador informa que dos alumnos no han podido acceder al archivo general por solapamiento de fechas con el alumnado de grado. No obstante, comunica que el problema ha quedado resuelto al reubicarlos en el Museo Municipal de Murcia y en el Teológico.

Por último, el coordinador informa de la reunión que tuvo lugar con el representante del alumnado Leandro Martínez Miranda sobre el desarrollo de la docencia durante el primer cuatrimestre del curso 2021-2022 el día 9 de febrero. Se notifican los aspectos negativos y las valoraciones positivas de los alumnos. En referencia a los primeros señala:

- La repetición de contenidos respecto al grado de algunas asignaturas.
- El descontento, de manera puntual, de alguna asignatura, en la que se imparte un contenido no adecuado al máster.





Entre los aspectos positivos destaca que los alumnos valoran que en alguna asignatura se han impartido muchas conferencias especializadas sobre el contenido. El Dr. Jorge Alejandro Eiroa plantea que esta puede ser una buena opción para el curso que viene seleccionando una asignatura por área, siguiendo un modelo que se imparte en otras universidades, en las que, abonando una cantidad al conferenciante, se le invita a dar clases magistrales. El Dr. Juan José Sánchez Baena también señala que esta puede ser una buena opción para realizar una experiencia piloto el próximo curso.

El coordinador comunica que se debe realizar una reunión con el alumnado de Grado de cuarto para la captación alumnos para máster. El Dr. Jorge Alejandro Eiroa, indica que esta información debería separarse de la jornada que realiza Decanato y que podía ser viable realizar reuniones informativas en asignaturas de cuarto curso.

3. Asuntos de trámite

El coordinador procederá al cambio de la línea de investigación para la realización del TFM solicitado por una alumna y se lo comunicará tanto a la ella como a la tutora que inicialmente se adjudicó para su dirección.

El coordinador procederá a realizar la solicitud a ANECA de la modificación en la Memoria Verificada del Título para el cambio de cuatro asignaturas de primer cuatrimestre a segundo cuatrimestre.

4. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar y tras despedirse los presentes a la reunión, finaliza la sesión cuando son aproximadamente las 12:00.

En Murcia, a 22 de febrero de 2022

A. Velo Gala
Secretaria en funciones